

Fecha: 26-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Hacienda denuncia error fiscal de gobierno anterior y pone presión a proyecto de "ley miscelánea"

Pág.: 1
 Cm2: 251,7

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En revisión de cifras de deuda que calculó el equipo del ahora exministro Grau: Hacienda denuncia error fiscal de gobierno anterior y pone presión a proyecto de "ley miscelánea"

Ministro Jorge Quiroz ordenó a la Dipres realizar una investigación interna para determinar responsabilidades. Inconsistencia llevaría a superar en 2028 el límite de 45% del PIB.

J.P. PALACIOS

Ayer por la tarde el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, citó a una conferencia de prensa en Teatinos 120 para presentar el esperado Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre.

Además de sincerar un déficit fiscal efectivo mayor al previsto en el IFP anterior, en el documento que es clave para evaluar la situación financiera del país se detectó inconsistencias en los cálculos fiscales del gobierno anterior.

En específico, Quiroz denunció que el IFP del cuarto trimestre de 2025 —que elaboró el equipo del anterior titular de Hacienda, Nicolás Grau— contenía un error de consistencia de 2,9% del PIB en la trayectoria de deuda futura. En el Informe se explica que el desequilibrio proyectado de las cuentas públicas acumulaba un deterioro de \$13,5 billones entre 2026 y 2030, pero la cifra de endeudamiento solo aumentaba en



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, ayer realizó una conferencia de prensa para alertar sobre el nuevo escenario fiscal.

\$3,9 billones en el mismo período. "Esa brecha es aritméticamente incompatible con una trayectoria fiscal coherente", advierten en Hacienda.

El error detectado

La Dirección de Presupuestos (Dipres) realizó una auditoría de consistencia entre las distintas va-

riables del modelo de proyección del anterior equipo de Dipres y detectó la brecha que superaría los US\$ 10.000 millones.

Ante el hallazgo, el jefe de las finanzas públicas instruyó el inicio de una investigación interna para determinar eventuales responsabilidades administrativas y para robustecer la validación de información a futuro.

"Se ha instruido una investigación interna, de carácter administrativo, para determinar cómo fue que ocurrió aquello y quién fue el responsable, y determinar si esto fue un error o hay otro tipo de elementos... Hay que ver un proceso administrativo, tendrá que tener los responsables, si es que hay responsables, y tendrán que tener las sanciones en la sede judicial que corresponda", apuntó Quiroz.

Luego el ministro enfatizó: "La Dipres va a hacer lo que tiene que hacer

SIGUE EN B 2

El mayor deterioro fiscal que proyectó el Ministerio de Hacienda

VIENE DE LA PÁGINA B 1

para cumplir con los deberes funcionarios que correspondan".

Mayor nivel de deuda

Debido a que la deuda pública sería más de US\$10 mil millones mayor a la proyectada a 2030 por la administración de Gabriel Boric, la Dirección de Presupuestos en el nuevo Informe de Finanzas Públicas corrigió al alza la trayectoria bruta del fisco para los próximos años. Esta revisión implica que el año 2028 se superaría el actual límite prudente de deuda de 45% del PIB, alcanzando un 45,4%. El peak de endeudamiento se alcanzaría en 2030, con un 46,5% del PIB.

Quiroz, sin embargo, precisó que estos cálculos podrían corregirse a la baja con las medidas de ajuste que espera realizar la actual administración. "Eso es una proyección pasiva, que es la que hacemos con la información que disponemos hoy, no incorpora

las medidas que vamos a tomar y que van a estar en nuestro decreto fiscal" que se publicará el próximo 9 de junio, indicó Quiroz.

A juicio del ministro, este nuevo escenario fiscal pone presión a la aprobación del proyecto de ley de Reconstrucción. "Hoy más que nunca es necesario avanzar con muchísima rapidez en el proyecto de ley, más que nunca se hace evidente que lo que necesitamos es crecer y devolverle al país la competitividad en todos los frentes, en permisos, trabas regulatorias, en la competitividad tributaria y en las medidas de contención fiscal que están en ese proyecto", afirmó.

Reunión con el CFA

Previo a la publicación de las nuevas cifras fiscales, el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos, José Pablo Gómez, se reunieron con el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para informar sobre las revisiones contenidas en el IFP.

El CFA envió un comunicado

de prensa, indicando que la cita se realizó "a petición" de las autoridades.

En el comunicado también se precisa que el Consejo informó a Hacienda que se remitió el oficio ordinario en que se verifica la correcta aplicación de la metodología de cálculo del balance fiscal y que, "luego de ello, realizará en su próximo informe, como es habitual, un análisis de fondo acerca de la actualización de las cifras y proyecciones presentadas en el nuevo IFP y ofrecerá reflexiones sobre sus implicancias fiscales".

Situación inédita

Según los especialistas, el error detectado por Hacienda sería "inédito" en el historial de las finanzas públicas.

"No tengo recuerdo de que esto haya pasado antes. La verdad es que uno asume que la Dipres estima y publica los números correctos, por lo que normalmente uno confía en que las proyecciones están bien estimadas. Por tanto, si ha pasado antes no ha si-

Nuevos resultados de la "Inspección total al Estado"

El Comité Estratégico de Auditoría y Revisión Fiscal que creó el Gobierno efectuó una "Inspección Total al Estado". Del análisis realizado al período 2022-2026, entre sus hallazgos detectó que hubo US\$ 3.200 millones en pagos postergados desde 2025 a 2026, lo que equivale a casi un 1% del PIB. "Tiene que ver con deuda flotante récord que se obtuvo el año pasado y que, en términos de equilibrio, representa un nivel de deuda que no es coherente con una operación normal del sector público. Por lo tanto, debió haber sido una deuda que tuvo que haber quedado reflejada el año pasado y no este. Es un índice sintomático de la presión de déficit", dijo el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

do evidente y tampoco por una magnitud como esta. Sin duda esta noticia afecta la credibilidad en las instituciones", alertó la economista sénior de LyD, Macarena García.

Similar lectura de lo sucedido tiene Juan Ortiz, economista sénior del Ocec de la UDP. "Este te-

ma hay que entrar a entenderlo en mayor medida, porque sería inédito que hubiese un error de proyección, lo cual muestra una situación fiscal de mediano plazo mucho más deteriorada, fundamentalmente por la forma en cómo se está metodológicamente proyectando la deuda bruta", di-

jo.

El decano de la facultad de Administración y Negocios de la U. Autónoma, Rodrigo Montero, apuntó al deterioro fiscal mayor al previsto que hay en el IFP. "La brecha entre ingresos y gastos está impulsando un crecimiento de la deuda más acelerado de lo anticipado, al punto que el país podría superar el umbral de 45% del PIB hacia 2028, un límite que se ha considerado prudente para mantener la sostenibilidad fiscal. No implica una crisis inminente, pero sí una señal de alerta: la deuda pública viene creciendo a una velocidad elevada y, si no se corrige a tiempo, podría derivar en mayores costos de financiamiento y menos espacio fiscal", advirtió Montero. Agregó que "esto probablemente obligará a ajustar las metas fiscales futuras, con trayectorias de gasto más acotadas y proyecciones de ingresos más realistas".

"El Mercurio" consultó al exministro de Hacienda, Nicolás Grau, sobre la inconsistencia denunciada por Quiroz. No hubo respuesta hasta el cierre de esta edición.